

Cambio climático en Puerto Varas: cuando la urgencia no admite excusas

La semana pasada se cumplió un mes desde que muchos vecinos sufrieron los efectos del terrible tornado que golpeó nuestra comuna. Afortunadamente y gracias a la pronta acción de autoridades locales, regionales y nacionales fue posible contener la emergencia y activar un plan de recuperación que ya se está en marcha con el respaldo transversal de actores públicos y privados.

Este fenómeno extremo de la naturaleza nos tomó por sorpresa y, aunque tradicionalmente estos eventos han sido inusuales en nuestro país, tornados y trombas de esta magnitud han comenzado a registrarse con mayor frecuencia en las últimas 2 décadas, en diferentes latitudes del territorio.

Pero esto no es un hecho aislado. En un contexto global vemos como otros fenómenos de la naturaleza también causan estragos, temporales que anegan comunidades completas, deshielos glaciares, sequías y una creciente alteración de los ciclos estacionales, son hechos concretos del cambio climático que no podemos negar.

Frente a este escenario el año 2022 fue promulgada y publicada la Ley Marco de cambio climático (21.455) que pone de manifiesto estos desafíos que enfrentamos como sociedad y genera un marco jurídico, mecanismos y lineamientos para enfrentar este cambio climático en materias como la



mitigación y la adaptación en una mirada de largo plazo (sabemos que los tiempos de la naturaleza son muy diferentes a los nuestros por eso urge comenzar hoy con acciones concretas para asegurar el mañana)

Por ello resulta incomprensible y decepcionante que para nuestra comuna, la semana pasada se haya rechazado en concejo municipal el PACCC, el cual viene siendo desarrollado desde hace más de 8 meses — con la participación de organizaciones clave en cuidado ambiental territorial como Patagua y CEDEUS, y con un informe presentado en cerca de 300 páginas de rigurosidad técnica.

La votación contó con la aprobación de los concejales Tamara Rammsy (parte del movimiento Transforma Puerto Varas) y el concejal Rodrigo Schnettler, por otro lado Juan Patricio Godoy se abstuvo mientras que los rechazos llegaron por el lado de los concejales Antonio Horn, Pamela Bongain y Nicolás Yunge.

Argumentos esgrimidos como “participación

no representativa”, “casi completamente redactado por IA” o “que vienen de agenda 2030 y normas extranjeras” carecen de sustento si consideramos el tiempo de trabajo y los espacios de involucramiento colectivo que se destinaron a comisiones, talleres y sesiones para su revisión y trabajo con muchos vecinos de la comuna. La falta de preparación o desconocimiento no puede seguir siendo excusa.

Es un tema preocupante y es momento de elevar el nivel del debate. El cambio climático no es un tema lejano, ni abstracto y compete a todo el mundo: ya está aquí, afectando a nuestros vecinos, nuestra infraestructura, nuestros ecosistemas y nuestra comuna. Necesitamos decisiones responsables, informadas y con sentido de urgencia. Porque el medio ambiente y las futuras generaciones no pueden seguir esperando.

Eduardo Fica
Integrante Movimiento Transforma Puerto Varas
Integrante Equipo Fundación Legado Chile